



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección General de Escuelas Normales y Artísticas



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

RESIDENCIA (M/S) (PP)

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Educación Superior en Portugués (2009) / Profesorado de Educación Superior en Portugués (2015)

Trayecto o campo: Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes (2009) / Campo de la Formación para la Práctica Profesional (2015)

Carga horaria: 10 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesor/a: Patricia Altamiranda

Año lectivo: 2019

Correlatividades: todas las instancias curriculares y TC (2009) / Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Medio y Superior (2015).

1- Fundamentación

La Residencia M/S se define como el momento de la formación en la que el futuro profesor se hace cargo de la totalidad de las funciones docentes, tanto de las relativas a los aspectos didáctico-pedagógicos, incluyendo los aspectos relacionales dentro del contexto institucional, como también las que refieren a aspectos de carácter administrativo.

En cuanto a la implementación de clases, el residente deberá adecuar su propuesta de trabajo al marco curricular vigente en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Proyecto Escolar (PE) de la institución receptora y a la programación del profesor a cargo del curso designado.

Un aspecto continuo del presente proyecto de trabajo será la propuesta de introspección y reflexión del residente que será la instancia de mayor acompañamiento por parte de la profesora a cargo de la cátedra Residencia (M/S). El objetivo de este trabajo es promover la investigación en el aula, desarrollar la autonomía y el pensamiento crítico para que el residente experimente la complejidad de su rol; asuma la exigencia de la formación continua para redefinir su lugar en tanto persona y profesional en su carácter de educador; se comprometa con su calidad de responsable en la formación ética y ciudadana de los alumnos y las alumnas a su cargo; desarrolle experiencias educativas que garanticen la inclusión y permanencia de los/las aprendientes en el Sistema Educativo; indague sobre lo que sucede en su grupo-clase para detectar situaciones problemáticas y así desplegar estrategias de intervención apropiadas.

2- Objetivos generales

- Analizar y comprender el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo.
- Diseñar planes, proyectos y programas para un grupo-clase de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera en una institución del sistema educativo.

- Implementar los planes, proyectos y programas diseñados.
- Evaluar críticamente la práctica pedagógica durante la residencia.

3- Objetivos específicos

- Analizar y comprender el lugar social del residente en el marco de su accionar educativo encuadrado en el ámbito escolar;
- Aplicar criterios metodológicos para diseñar planes, proyectos y programas para un grupo-clase de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera en una institución pública de gestión estatal o privada de Nivel Medio o Superior;
- Implementar los planes, proyectos y programas diseñados y desarrollar la capacidad de observación para reorientar el accionar cuando fuere necesario;
- Sensibilizarse frente a la retroalimentación que significan la hetero-evaluación y la auto-evaluación crítica de la práctica pedagógica del residente en Portugués Lengua-Cultura Extranjera;
- Perfeccionar las competencias que hacen a la alfabetización académica de los futuros docentes.

4- Contenidos mínimos

El lugar del residente en la institución educativa –interacciones que se desprenden de sus intervenciones en el accionar educativo.

El diseño y la elaboración de planes, proyectos y programas. Criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación de acuerdo con el grupo-clase específico.

La implementación de planes, proyectos y programas en una institución pública.

El residente y la evaluación crítica de su práctica pedagógica en Portugués como Lengua-Cultura Extranjera.

5- Contenidos: organización y secuenciación

El lugar del residente y su proceso de inserción en la institución educativa. Interacciones que se desprenden de sus intervenciones en el accionar educativo. Vínculos con los alumnos, otros docentes, directivos, auxiliares, equipos de orientación escolar, coordinadores, supervisores, etc.

El diseño y la elaboración de planes, proyectos y programas. Criterios de selección y secuenciación, revisión y reformulación de acuerdo con el grupo-clase específico. El Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras como dispositivo que enmarca la práctica pedagógica.

La implementación de planes, proyectos y programas en una institución pública de gestión estatal de Nivel Medio o Superior. La gestión del aula. Los modos de resolución de conflictos en el marco de las instituciones educativas. La evaluación de los aprendizajes: criterios de corrección de las producciones orales y escritas de los alumnos. Las instancias de evaluación formal.

El residente y la evaluación crítica de su práctica pedagógica en Portugués como Lengua-Cultura Extranjera. Reflexionar en y sobre la acción. La observación como estrategia transversal de la formación docente.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

La instancia curricular Residencia (M/S) se caracteriza por estar comprendida en el formato taller entendido como el espacio donde ocurre la intersección entre teoría y práctica. A través de las diferentes actividades que se desarrollarán se propone orientar a los/las residentes para la toma de decisiones antes, durante y después de su intervención en el aula, a la luz de un proceso de reflexión crítica sobre los efectos de su accionar y las posibles maneras de reorientar su práctica pedagógica. Algunas de las acciones que esta propuesta contempla para el trabajo en clase pueden ser:

- Selección de bibliográfica en función de las necesidades que los/las residentes identifiquen como zonas difusas en su formación o porque refieran a centros de interés, temáticas y/o

problemáticas surgidas antes, durante o después de la residencia o porque sean sugeridas por la profesora de la Residencia M/S.

- Análisis de documentos tales como el Reglamento Escolar y el Estatuto del Docente para que el residente reconozca especialmente cuáles son los deberes y los derechos que definen la función docente.
- Discusión de algunas de las siguientes problemáticas: las exigencias curriculares y las acciones reales y posibles; el papel asistencial que cumplen los docentes en la coyuntura socio-económica actual; la burocracia escolar y la resignificación de los documentos elaborados por los maestros (planificaciones anuales, de unidad didáctica, de clase, de proyecto, de experiencia directa, etc.); la capacitación en servicio; la participación gremial; entre otras.
- Elaboración de guías de observación para aproximarse a la realidad escolar de la institución receptora. Algunos de los aspectos que serán observados son: uso de los espacios, horarios, traslados, normas de convivencia, rutinas, recursos, población escolar, problemáticas sociales de la comunidad, etc.
- Observaciones con elaboración de registros e informes. Elaboración de planificaciones de planes y proyectos según corresponda.
- Definición de los criterios indispensables para la selección de materiales didácticos y recursos y/o la producción de los materiales necesarios.
- Confección de listas de indicadores pertinentes para la evaluación de los aprendizajes.
- Actividades de reflexión crítica sobre el conjunto de acciones realizadas para llevar a cabo la residencia. Algunas de estas actividades pueden ser: redacción de una biografía escolar; escritura de un diario de residencia; elaboración de registros narrativos críticos de las diferentes experiencias que compongan la residencia; producción de una auto-evaluación y/o de un informe final de la residencia; evaluación del taller de Residencia.

7- Bibliografía obligatoria

- Correa, G.; Rodríguez, M.A. *Portugués. Serie para la enseñanza en el Modelo 1 a 1*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/307> (Consultado 03/16)
- Cots, J. M. et alii. (2007). *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas*. Barcelona: Graó.
- Ferradas, C. M. (coord.). (2009). *Portugués. Diálogo entre culturas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación – G.C.B.A. Disponible en: http://www.bsas.gov.ar/areas/educacion/niveles/idiomas/idiomas_media.php?menu_id=23075 (Consultado 03-16)
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2001). *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras, Niveles 1, 2, 3 y 4*. Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula.
- Gobiernos de la Provincia de Buenos Aires. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior 4to año, Portugués. Orientación Lenguas Extranjeras / VERSIÓN PRELIMINAR*. Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/materias_orientadas_de4anio/lenguas_extranjeras/portugues.pdf (Consultado 03-16)
- Lugo, M. T.; Kelly, V. *El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa: la gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011. Disponible en: http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=116173 (Consultado 03-16)

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios – Lenguas Extranjeras - Educación Primaria y Secundaria, Consejo Federal de Educación, Res. N° 181/12. Disponible en: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/181-12_01.pdf (Consultado 03-16)

Nussbaum, L.; Bernaus, M. (eds.). (2001). *Didáctica de las Lenguas Extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, Editorial Síntesis.

PCN+Ensino Médio. Orientações Educacionais Complementares aos Parâmetros Curriculares Nacionais. Linguagens, Códigos e suas Tecnologias. (2002). Secretaria de Educação Fundamental, Brasília: MEC/SEF. Capítulo: “Língua Estrangeira Moderna”.

8- Bibliografía de consulta

- Alderson et alii. (1998). *Exámenes de Idiomas. Elaboración y evaluación*. Madrid: Cambridge University Press.
- Aquino, J. G. (org.). (1997). *Erro e fracasso na escola: alternativas teóricas e práticas*. São Paulo: Summus.
- (1996). *Confrontos na sala de aula. Uma leitura institucional da relação professor-aluno*. São Paulo: Summus.
- Bazerman, Ch. (2006). *Gêneros textuais, tipificação e interação*. São Paulo: Cortez.
- Cabral Bruno, F. T. (org.). (2005). *Ensino e aprendizagem de línguas estrangeiras: reflexão e prática*. São Carlos: Claraluz.
- Coracini, M. J. (org.). (1999). *Interpretação, Autoria e Legitimação do Livro Didático: Língua Materna e Língua Estrangeira*. Campinas, SP: Pontes.
- (org.). (2002). *O Jogo Discursivo na Aula de Leitura*. Campinas, SP: Pontes.
- (2007). *A celebração do outro: arquivo, memória e identidade: línguas (materna e estrangeira), plurilinguismo e tradução*. São Paulo, Mercado de Letras.
- Fernandes, A. C.; Paula, A. B. (2008). *Compreensão e produção de textos em língua materna e língua estrangeira*. Curitiba: Ibpex. Col. “Metodologia do ensino de língua portuguesa e estrangeira”.
- Ferro, J.; Bergmann, J. C. F. (2008). *Produção e avaliação de materiais didáticos em língua materna e estrangeira*. Curitiba: Ibpex. Col. “Metodologia do ensino de língua portuguesa e estrangeira”.
- Hoffmann, J. (1998). *Pontos e contrapontos: do pensar ao agir em avaliação*. Porto Alegre: Mediação.
- (2004). *Avaliação: mito e desafio: uma perspectiva construtivista*. Porto Alegre: Mediação.
- Júdice, N. (org.). (2000). *Português/língua estrangeira: leitura, produção e avaliação de textos*. Niterói: Intertexto.
- Leffa, V. J., Pereira, A. E. (orgs.). (1999). *O ensino da leitura e produção textual. Alternativas de renovação*. Pelotas: Educat.
- (org.). (2003). *Produção de materiais de ensino: teoria e prática*. Pelotas: Educat.
- (2004). *A interação na aprendizagem das línguas*. Pelotas: Educat.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: FCE. Col. Espacios para la lectura.
- Nunan, D. (1996). *El diseño de tareas para la clase comunicativa*. Madrid: Cambridge University Press.
- Parâmetros Curriculares Nacionais: Terceiro e Quarto Ciclos do Ensino Fundamental: Língua Estrangeira*. (1998). Secretaria de Educação Fundamental, Brasília: MEC/SEF.
- Paz, G.; Quintero, M. (2009). *Construyendo puentes hacia otras lenguas*. Buenos Aires: La Crujía.
- Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas. Aprendizagem, Ensino, Avaliação*. (2002). 2º ed. Lisboa: Asa.

- Richards, J; Lockhart, C. (1998). *Estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas*. Madrid: Cambridge University Press.
- Schneuwly, B.; Dolz, J. (2004). *Gêneros orais e escritos na Escola*. Campinas, SP: Mercado das Letras.
- Serrani, S. (2005). *Discurso e cultura na Aula de Língua / Currículo leitura–escrita*. Campinas, SP: Pontes.
- Signorini, I. (org.). (2006). *Gêneros catalisadores. Letramento e formação do professor*. São Paulo: Parábola.
- Solé, I. (1998). *Estratégias de leitura*. Porto Alegre: Artmed.

9- Sistema de cursado y promoción

La instancia curricular Residencia M/S es de cursada obligatoria y se regirá por la promoción sin examen final. Son requisitos para su aprobación:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases del curso y/u otras actividades programadas por la profesora para el cursado de la asignatura.
- Asistencia perfecta a las clases que correspondan al período de Residencia en las diferentes etapas: observación, ayudantía y práctica.
- En caso de incurrir en inasistencias se analizará el caso particular siempre que se trate de faltas debidamente justificadas.
- Aprobación con un promedio no inferior a 7 (siete) del proyecto de residencia y de un trabajo de auto-evaluación (Diário Reflexivo Dialogado, DRD).
- Para comenzar con la práctica propiamente dicha, el residente/los residentes deberá/n contar con el proyecto didáctico avanzado en, por lo menos, un 80% a criterio de la cátedra.
- El DRD deberá contener un registro para cada clase a cargo y deberá ser enviado a la profesora a cargo de la Residencia después semanalmente.
- Aprobación de la residencia pedagógica.

NOTA: el alumno que no cumpla con uno o más de estos requisitos deberá recurrir esta unidad curricular.

Alumno libre. La Residencia M/S es una unidad curricular de cursado obligatorio.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Diseño del proyecto didáctico.

Diario de autoevaluación.

Los criterios que serán tenidos en cuenta para la evaluación final corresponden a tres dimensiones: actitudinal (30%), desempeño didáctico-pedagógico (40%), conocimientos sobre la lengua-cultura portuguesa (30%).

**Prof. Patricia Altamiranda
2019**